

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Medellín

RADICADO	05001 31 03-016-2011-00477-00
PROCESO	Ordinario
DEMANDANTE	Leidy Johana Vergara Montoya
DEMANDADO	EPS Sura y otros
ASUNTO	Fija fecha de audiencia

Medellín Veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020)

Conforme lo preceptuado en el artículo 373 del C. General del Proceso, como no fue posible agotar la audiencia inicialmente prevista por motivos de la PANDEMIA COVID 19, se convoca a diligencia de instrucción y juzgamiento con el fin de agotar la fase de alegatos y sentencia que se llevará a cabo los días, **lunes cinco (5) y martes seis (6) de octubre de 2020 a las 9:00 a.m., ambas fechas.**

NOTIFIQUESE

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ**

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

4

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO
BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLIN

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 069 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 29 de julio de 2020, a las 8 a.m.

**DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6d5d1e3ebd8c7491c88cf12491d3d361610ca493376a02df7df0091478e333f5

Documento generado en 28/07/2020 04:53:50 p.m.